



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

C. DIPUTADA MIRAM REYES CARMONA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acompaño al presente el Informe por escrito que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, para que esta Soberanía proceda a su análisis en términos de lo estipulado en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Informe en los términos de ley.

Atentamente
 Guanajuato, Gto., 6 de marzo de 2025
LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO	06 MAR. 2025
HORA 12:21	
	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

LXVI-14458